

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26961** *EXTRAYMA, S.L.*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 91/2011, dimanante de autos núm. 252/11-K, a instancia de Diego Carrasco Carrasco contra Extrayma, S.L., en la que con fecha 13/7/2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Extrayma, S.L., con CIF B-41164112, en situación de Insolvencia por importe de 24.546,12 euros de principal, más la cantidad de 4.909,22 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de julio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110057578-1